

Expediente: 539/25

Carátula: BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA C/ MEDINA FLAVIA YOHANA S/ SECUESTRO PRENDARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20301176342 - BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -ACTOR

90000000000 - MEDINA, Flavia Yohana-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 539/25



H20461525396

JUICIO: BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA c/ MEDINA FLAVIA YOHANA s/ SECUESTRO PRENDARIO. EXPTE. N° 539/25

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCIÓN, 19 de diciembre de 2025.

Atento al estado del presente proceso, advirtiéndolo al proveyente que el letrado apoderado de la parte actora no acompañó en autos documentación original en formato papel; por lo que previo a resolver, corresponde notificar al letrado Ezequiel Giudice a fin de que dé cumplimiento con lo mencionado ut supra, conforme lo ordenado en punto IV del proveído de fecha 03/11/2025. LEZ.

Actuación firmada en fecha 19/12/2025

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.